



Ayuntamiento de Cabra

GEX 2023/6048

Expte. nº 30 de Generación de Créditos. MC 66/2022

DECRETO

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos nº. 66/2022, en la modalidad de generación de créditos 30/2022.

Visto que con fecha 09/03/2023 se emitió informe de Secretaría sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto que con fecha 09/03/2023 se emitió informe de Intervención de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria.

Visto que con fecha 09/03/2023 por Intervención se informó favorablemente este expediente.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y los artículos 43 a 46 del Real Decreto 500/1990,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 66/2022 en el Presupuesto de 2022, en la modalidad de generación de crédito (expte. 30/2022), de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en Aplicaciones de Gastos

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	EUROS
4592-63700	PROYECTOS COMPLEJOS INEM: INFRAESTRUCTURAS.....	48.937,59
4592-63704	PROYECTOS GENERADORES EMPLEO ESTABLE: INFRAESTRUCTURAS	<u>11.949,93</u>
Total		60.887,52

Altas en Subconceptos de Ingresos

SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	EUROS
72100	INEM-CONVENIO	41.991,38
76100	DE LA DIPUTACIÓN	<u>18.896,14</u>
Total		60.887,52

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 Fax: 957 520 575 www.cabra.es

Código seguro de verificación (CSV):

CD1C FF91 BF8C CA8A 019B



CD1CFF91BF8CCA8A019B

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Órgano resolutor Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 09-03-2023

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 09-03-2023

Num. Resolución:

2023/0000869

Insertado el:

09-03-2023



Ayuntamiento de Cabra

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, de lo que yo, la Secretaria Acctal., doy fe.

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 📠 Fax: 957 520 575 🌐 www.cabra.es

Código seguro de verificación (CSV):

CD1C FF91 BF8C CA8A 019B



CD1CFF91BF8CCA8A019B

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Órgano resolutor Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 09-03-2023

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 09-03-2023

Num. Resolución:

2023/0000869

Insertado el:

09-03-2023